



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de Febrero de 2.004

Expte. N°: 8248/03

RES. D. Cs. Ex. N°: 008/04

VISTO:

La solicitud de cursado como alumna extraordinaria presentado por la Srta. ALVAREZ, María Alejandra DNI N°: 28.072.034 para la asignatura Circuitos Electricos 2 en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2003;

El informe favorable de la Cátedra, presentado por el Prof. Ing. Daniel Hoyos comunicando que a pesar del pedido extemporáneo de la alumna, no había inconvenientes en otorgarle la regularidad en la asignatura.

Que con fecha 18/12/03 la Srta. se presentó a rendir el exámen final de la asignatura en cuestión y aprobó con nota 8 ocho Libro 46 A, Folio 57, Acta 55;

CONSIDERANDO:

Que se requiere emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convalidar el **cursado y aprobación** de la asignatura Circuitos Electricos 2, como alumna extraordinaria, por parte de la Srta. ALVAREZ, María Alejandra, alumna regular de la Licenciatura en Matemática.

Artículo 2°: Siga a Mesa de entradas de la Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en cartelera. Cumplido, ARCHÍVESE.

N.A.

Uja. VERONICA M. JAVI DE ARROTE
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS